

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2004.

Tercero.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Cuarto.—Facultar a cualquier miembro del Consejo de Administración para realizar el depósito de Cuentas Anuales en el Registro Mercantil, firmando a tales efectos los documentos públicos o privados que fueran precisos o convenientes, incluso escrituras adicionales de subsanación, rectificación o de ratificación.

En cuanto a las Cuentas Anuales, y de acuerdo con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Portugalete, a 10 de junio de 2005.—Presidente Consejo de Administración, don Víctor Revuelta Pérez.—33.549.

INDUSTRIAS GRÁFICAS PRINTONE, S. A.

*Convocatoria de Junta General
Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a ser celebrada en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 11:30 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social sito en Valdemoro (Madrid), Polígono Industrial Valmor, avenida de los Yeseros, 24-26, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión de Consejero y nombramiento de nuevo Consejero.

Segundo.—Ejecución de los acuerdos.

Tercero.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta.

*Convocatoria de Junta General
Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a ser celebrada en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005 a las 12:30 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social sito en Valdemoro (Madrid), Polígono Industrial Valmor, avenida de los Yeseros, 24-26, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2004.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2004.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del Informe relativo a los negocios sobre las Propias Acciones correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2004.

4.º Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2004.

5.º Reección de Auditores.

6.º Ejecución de los Acuerdos.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia de que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, las Cuentas Anuales, el Informe

de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas sobre las Cuentas Anuales.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, David Neil Beldel.—31.961.

INDUSTRIAS JOAQUIM RIPOLL, S. A.

Edicto

Doña Raquel Mayo Zarzoso, Juez en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Girona con funciones de Mercantil,

Hago saber: Que en el expediente de Jurisdicción voluntaria en materia de sociedades anónimas (convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de la entidad mercantil Industrias Joaquim Ripoll, S.A.) número 381/05, se ha acordado, en virtud de auto dictado en fecha 30 de mayo de 2005, la convocatoria judicial de Junta ordinaria para el próximo día 12 de julio de 2005 a las 11:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria si fuere preciso el 14 de julio de 2005 a las 11:30 horas, habiendo sido designado para presidir la misma el letrado señor Jordi Bellvehí Muñoz, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado.

La Junta se celebrará en el domicilio sito en calle Doctor Morales, número 54-56, de Sant Hilari Sacalm.

Y para que sirva de publicación el presente edicto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido el presente.

Girona, 31 de mayo de 2005.—La Juez en sustitución.—32.399.

INDUSTRIAS KARPAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el despacho profesional de la Abogada, doña Emilia Albalade Loshuertos, sito en esta ciudad, paseo de las Damas, número 9, 4.º derecha, el día 29 de junio del año en curso, a las 9,00 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio de 2004 y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Ceses de los actuales administradores y nuevos nombramientos.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y para publicar y depositar en el Registro Mercantil los acuerdos de aprobación de las cuentas a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas, así como para rectificar o subsanar errores que se pusieren de manifiesto como consecuencia de la calificación verbal o escrita formulada por el señor Registrador Mercantil.

Quinto.—Aprobación y firma del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y

gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 3 de junio de 2005.—El Administrador solidario, Luis Beamonte Domínguez.—33.569.

INDUSTRIAS PANADERAS Y ALIMENTARIAS, S. L.

Se convoca Junta General Ordinaria para el día 30 de junio de 2005, en Santa Coloma de Gramanet, calle Nuria, 16, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

A partir de la presente convocatoria se hallan en el domicilio social, a disposición de los señores partícipes, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, teniendo el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Santa Coloma de Gramanet, 8 de junio de 2005.—María Dolores de Miguel Bellvis, Administradora.—33.454.

INDUSTRIAS PLÁSTICAS CATALANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores socios a la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en polígono industrial Vilanoveta, calle 2, s/n, de Sant Pere de Ribes, en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, a las diez horas, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios podrán examinar en el domicilio social, pedir y obtener, en su caso, su envío de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes que en su caso, han de ser sometidos a su aprobación.

Sant Pere de Ribes, 24 de mayo de 2005.—El Administrador, Francesc Prats Pérez.—30.831.

INFASA 99, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Valencia, en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Aumento de capital con cargo a reservas. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Transformación de capital estatutario emitido y en circulación en acciones del capital social inicial. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Cese y nombramiento de cargos.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Valencia, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riviere Reynoso.—33.418.

INFORMÁTICA FG, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Informática FG, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, Ctra. de la Granja, km. 40, de Collado Villalba, el día 21 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, a las 18:30 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria).
Tercero.—Aplicación del resultado.
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Collado Villalba, 16 de mayo de 2005.—Fernando Gutiérrez Escolar, Presidente del Consejo de Administración.—30.825.

INFOVALÈNCIA TELEVISIÓ, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado de conformidad con lo que dispone el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en las instalaciones de Infovalència Televisió en Riba-Roja del Túria, Pol. Ind. el Oliveiral, subsector 4, parcela 11, al Plató 1 de Plató Valencia, el 25 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y día a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en caso de que, por no haberse conseguido el quórum legalmente necesario, no se pueda celebrar en primera convocatoria, por tal de someter, previo informe de la Presidencia, a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el orden del día.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de ampliación de capital.

Tercero.—Ratificación, si procede, de los cargos del Consejo de Administración.

Valencia, 9 de junio de 2005.—Secretario Consejo Administración, Caselles Moncho Evarist.—33.564.

INGENIERIA, SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en la Avda. Alcotanes, 11, Pol. Industrial El Cascajal, de Pinto (Madrid), el día 24 de junio, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las 13:00 horas, el mismo día y lugar, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Renovación de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los sres. accionistas a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento.

Pinto, 30 de mayo de 2005.—Administrador único, Jose M.ª García Gonzalo.—30.147.

INGOAN ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida de la Diagonal número 446, (al estar pendiente de inscripción el traslado del domicilio social a Madrid, calle María de Molina, número 4), el día 30 de junio de 2005, a las 14:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificar y, en su caso, completar el acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Modificación, en su caso, del artículo 5 de

los Estatutos Sociales. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Ratificación de las modificaciones estatutarias aprobadas en la Junta General Ordinaria de 2004. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2005, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—32.414.

INMOBILIARIA FAMILIA GÓMEZ MORAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

NUEBARCA, S. L.

Sociedad unipersonal

PGMAS CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «Inmobiliaria Familia Gómez Moral, Sociedad Limitada», y «Nuebarca, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal y «Pgmás Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada» Sociedad unipersonal, celebradas el 30 de mayo de 2005, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de las dos últimas por «Inmobiliaria Familia Gómez Moral, Sociedad Limitada» que adquirirá en bloque el patrimonio social de aquéllas. Las sociedades absorbidas se disolverán y sin liquidarse transmitirse en bloque a título de sucesión universal su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión ha sido aprobada en los términos del Proyecto de fusión firmado por todos los administradores el día 3 de marzo de 2005, debidamente depositado en el Registro Mercantil el día 24 de mayo de 2005, sirviendo de Balance de fusión el cerrado el día 31 de diciembre de 2004, siendo la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente el 1 de enero de 2005.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los partícipes y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como de los Balances de fusión. Asimismo, tal y como establece el artículo 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no podrá